AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 2146

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, nueve de diciembre de dos mil veintidós.

Conforme lo solicita el apoderado de la parte demandante, en este proceso de PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD promovido por JAKELINE BETANCURTH SERNA respecto de la menor SALOMÉ MONTOYA BETANCURTH, contra GERMÁN YOVANNY MONTOYA GRANADOS, se dispone remitirle las citaciones ya libradas, a su correo electrónico para el diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE

Muceri June Cel

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate
Juez

Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07373145cea239fc4b93f95228b5a64b27a838a79826dba8fbfafdf96d302cce**Documento generado en 09/12/2022 04:25:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica